

TITULADO

## CAJON DE SASTRES.

MURCIANOS.

Gentes hay en el mundo tan descontentadizas que siempre tienen de que quejarse : quieren que las cosas marchen á su antojo y se tomen solo las providencias que mas les conviene, sin conocer que es necesario tiempo para todo. Estamos bien persuadidos que convendría no existiesen partidos en Murcia, que no hubiese oposicion de ideas, que todos observásemos fielmente la Constitucion y que no se oyese mas gritos que los de Nacion, Constitucion y Rey constitucional ; sin que por eso se dejase de victorear alguna que otra vez á quien lo mereciese , siempre que para ello habiese algun motivo particular ; pero es preciso acordarse del refran que dice: Zimora no se hizo en una hora. Luego que se hayan pasado quince ó veinte dias contados desde el de la entrada del Excmo. Sr. Gefe político en esta ciudad, verán conseguidos sus deseos ; y si así no sucede , echemonos la culpa á nosotros mismos. Adopto esta autoridad las brillantes ideas que resplandecen en los periódicos titulados, *Correo Murciano*, *Chismoso* y *Mortero*, sigamos todos tan recomendables principios, y está hecho el negocio. El que desee la paz, el que ame la Constitucion, el que quiera la felicidad de la patria debe dejarse dirigir por estos sábios é imparciales periodistas, con cuya sana doctrina llegaremos sin duda algun dia á ser contados entre los mas eminentes patriotas. Si señor, tienen razon: las autoridades deben ser populares : y no así como quiera, sino estando siempre en medio de sus conciudadanos accediendo á lo que estos pidan sin objeciones ni oposicion alguna, con tal que expresen su voluntad con gritos y á nombre del pueblo soberano, aunque no compongan mas que una milésima parte de él ; pues claro está que los que callan otorgan. Este es el modo de que seamos felices ; no importa que se despachen ó no los negocios que están al cuidado de aquellas ; deben

oracaba. Tan-  
 resentimien-  
 á los Ge-  
 en que le es-  
 que en la tar-  
 da del gobier-  
 se de coman-  
 propia de un  
 os decir mas  
 á los tales  
 as invectivas,  
 hemos citado,  
 el contribuyó  
 le han ofre-  
 cia en el año  
 despues se le  
 ado, pues sus  
 de la Princesa  
 fue por con-  
 nos ciertos en  
 y seguro no  
 e las últimas  
 gan entendido  
 circunstancias  
 ir. En cuanto  
 bien no lo tra-  
 ; y no lo es  
 hablemos mas  
 la contienda,  
 e hemos reci-  
 os, que deci-  
 oso y Correo  
 ntacion, y si  
 do.

y sobre todo  
 imparcialidad

BELLIDO.

abandonarlo todo para no hacer falta á la tertulia patriótica, oír los discursos cicerónicos que en ella se pronuncian y distraerse allí con la sabrosa, dulce y admirable lectura del justo y benéfico *Zurriago*. Así se aprenden los deberes de un buen ciudadano, y las reglas que deben observar los que esten encargados de dirigirlos. También deberán estos acompañar las procesiones en que se saque el retrato del general Riego, porque así se autorizan estos inocentes desahogos de los que están abrazados con fuego patrio, y ni aun el mas servil podrá acriminarlos. ¿Qué importa que mientras la autoridad se entretiene en estas importantísimas ocupaciones se presente en su busca un ciudadano ó la Justicia de un pueblo? S. E. ó S. S. no está en casa..... se halla en la tertulia patriótica..... vuelva V. mañana. Si lo hace así, y lo encuentra el siguiente día paseando alegremente por el arenal, cantando entre sus conciudadanos el trágala ó el lairon, si se cansa de esperar, que vuelva á su pueblo, haga relacion al Ayuntamiento del resultado de su comision, y todo el mundo quedará satisfecho: Hagase todo así: lo demas es no saber ser autoridad; ni los españoles sabrán nunca ser ciudadanos mientras no se ocupen exclusivamente en tan convenientes ejercicios, con cuyo auxilio se conseguirán progresos admirables en las artes y agricultura.

—Nadie puede ignorar los muchos motivos que hay para amar al ilustre general Riego; á su alzamiento en las Cabezas debemos la Constitucion, que indudablemente nos haria felices, si todos los que dicen que la aman lo acreditasen con sus acciones: pero jamás nos persuadiremos que sea licito obligar á que se victoree su nombre valiendose de insultos y coacciones, ni entendemos que tales actos puedan ser efecto de sentimientos liberales.

Nos consta que este caudillo de la libertad ha manifestado sus deseos de que cesen tales voces, de que haya orden y respeto á las autoridades establecidas y de que por toda España resuenen los écos de viva la Nacion, la Constitucion y Rey constitucional: y nosotros que tanto nos complacemos en repetir estos vivas no pronunciaremos otros sino por nuestra voluntad y cuando á nadie le ocurra obligarnos á ello.

*Cámaras.* = En el número 4º del graciosísimo hijo primogénito de nuestro amadísimo *Correo Murciano* se lee: que es

*indudab  
que diri  
nanimas  
sar: y  
simbóli  
jo el sec  
de que  
dos To  
comuna  
de las  
cer sino  
bien pe  
defende  
chos en  
desprec  
afectos  
tentativ  
cido á  
impoten  
lucion  
la pátr  
ciosos d  
pues le  
¿Si sera  
greso d  
tiene d  
nen ex  
carle s  
los qu  
los pro  
y el d  
proyec  
daderos  
samente  
lar, p  
libres  
y nad  
ginacio  
nen un  
repetin*

*indudable ya la existencia de una faccion aristócrata y servil que dirige sus trabajos con esfuerzo á establecerlas en la magnánima España.* Este ha sido tambien nuestro modo de pensar: y aun hemos oido decir que existen ya unas llamadas simbólicas, donde se conciben los mas elevados proyectos bajo el secreto mas inescrutable: y como no es nueva la idea de que hay hace tiempo ciertas reuniones en sitios denominados *Torres ó Castillos* en donde se congregan á manera de comuneros ó camareros algunos ó muchos amantes modernísimos de las *libertades pátrias* creemos que allí se trate de establecer sino la Aristocrácia, á lo menos la burrocrácia. Estamos bien persuadidos de que la Constitucion que hemos jurado defender y por la que nos sacrificamos gustosísimos, tiene muchos enemigos; pero lo estamos igualmente de que los mas despreciables son los conocidos bajo el nombre de serviles ó afectos al despotismo. Los resultados de la junta apostólica, las tentativas del abuelo Merino, Zaldívar &c. &c. han convencido á todo el que no carezca de sentido comun de la feliz impotencia de esta clase de malvados, y de la firme resolucion de nuestros libertadores en servirse de las armas que la pátria les confia hasta el completo esterminio de los facciosos que intentan cubrirla de oprobio y opresion. No son pues los serviles los enemigos que nos parecen mas temibles. ¿Si serán los Rusos, ó los liberalísimos miembros del congreso de Leibac? No señor; ni unos ni otros. La España tiene dadas pruebas muy recientes de lo poco que le imponen exercitos numerosos y aguerridos cuando se trata de arrancarle su libertad. No nos cansemos; los hipócritas patriotas, los que propalan o exageran servicios que no han hecho, los promovedores, sostenedores ó auxilia lores de la disidencia y el desorden, los inventores en fin de nuevos y soñados proyectos son los que creemos exigen la atencion de los verdaderos amantes de la Constitucion. Observese ésta religiosamente, depongánsé las ideas de ambicion é interés particular, procedamos con toda la franqueza propia de hombres libres y sin cubrir nuestras acciones con el velo del misterio, y nadie se acordará de cámaras que solo existen en la imaginacion de los que pudiendo solo figurar en el desorden tienen un interés en fomentarlo con sus alarmantes noticias. Lo repetimos y lo repetiremos mil veces; si por desgracia nuestro

sagrado código llegase á sufrir alguna alteracion, no será ocasionada por los serviles; los anarquistas, desorganizadores é hipócritas constitucionales serán los fautores de ella; pero antes que esto suceda, habrá en efecto (como dice el Chismoso) Españoles amantes de sus derechos de la ley y libertad bien entendida que opondrán sus espadas, y no permitirán que retrograde ó se altere un ápice su Constitucion, hasta que pereciendo con gloria hayan acreditado ante el universo entero quienes son los verdaderos patriotas.

*Princesa.* = La que no es de pompic es la criatura mas intolerante que puede imaginarse. Ha jurado la rigurosa observancia de la Constitucion, y oponerse abiertamente á los planes de los anarquistas y alborotadores, cuyo patriotismo no es otro que una sed devoradora de obtener empleos que jamás han merecido. ¡Cuerno con S. A. R! Constitucion, Constitucion, Constitucion.

MURCIA :

IMPRESA DE MARIANO BELLIDO.

AÑO 1822.

Núm.

El p  
pueblo  
algunos  
tos, y  
pulmon  
á aquel  
go de  
decir q  
en obr  
soberan  
Constit  
de esta  
riamos  
decería  
que en  
testare  
nifestar  
jando c  
cia, se  
brá qu  
el sosi  
desapar  
blico d  
la cal  
periódi  
Ape  
comuni  
nos ha

Enc